

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA. Ref nº 90/2019

El Tribunal de evaluación y resolución de Convocatorias de la Fundación La Fe, constituido a tal efecto y en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2019, resolvió la convocatoria para un CONTRATO correspondiente al proyecto de investigación:

Sensor colorimétrico basado en nanopartículas de plata para la determinación de compuestos volátiles de sulfuro: valorización en prueba de espirometría y multianálisis de H₂S en cultivos celulares.. (2018/0649)

Vista las solicitudes presentadas y baremados/as los candidatos/as, se adjudica el contrato a:

Candidato : ROSA VIVES SANCHEZ 9,10 puntos

Y para que así conste a los efectos oportunos, se firma esta resolución en la fecha arriba indicada.



Instituto de Investigación
Sanitaria La Fe
C.I.F. G. 97067557

Dña. Eva V. Salvo Marco
Vicepresidenta del Patronato del IIS La Fe



Instituto de Investigación
Sanitaria La Fe
C.I.F. G. 97067557

D. Alberto Soto Martínez
Tesorero del Patronato del IIS La Fe

Ante la resolución de las convocatorias, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web del IIS La Fe. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, en el Registro de Entrada del IIS La Fe.

Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.